DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-18-2026

OBJETO: "VÁLVULAS HIDRÁULICAS SOSTENEDORAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EN EL TANQUE JOYAS", de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo Colima, siendo **las 13:00 horas** del día **07 de julio del 2026** se encuentra la **Ing. Azalea Tafoya Rodriguez,** coordinadora de operacion, como asesora técnica, y la **MA. Arq. Angelica Paola Corona Cruz** Directora de Operación, para emitir el dictamen técnico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-18-2026, "VÁLVULAS HIDRÁULICAS SOSTENEDORAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EN EL TANQUE JOYAS"** de acuerdo a lo establecido en el punto 2.3 de las bases de la invitación.

V I S T O

Para dictamen de la documentación legal, administrativa y técnica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en el punto II, III y IV de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-18-2026**.

R E S U L T A N D O

PRIMERO. - Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el **15 de junio** del año en curso a los participantes [redacted] **y** [redacted]

SEGUNDO. Que en la **sesión ordinaria No. 13**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día **25 de junio** del presente año a **las 11:00** horas (las 11 horas) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, que el fallo se notificara en la siguiente sesión del comité de Adquisiciones.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. - Que el objeto de la presente invitación consiste en la adquisición de **"VÁLVULAS HIDRÁULICAS SOSTENEDORAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EN EL TANQUE JOYAS ",** de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación **IA-CAPDAM-18-2026.**

SEGUNDO. - Que tal como se desprende de la **sesión ordinaria No. 13, celebrada el día 25 de junio del 2026**, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentaron propuestas por parte de:

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas y cualitativas de la documentación presentada por los participantes, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro comparativo de "**Documentación Legal, Administrativa y Técnica,**" comparativo de "**Propuesta Técnica**" y "**Propuesta Económica**" de la Invitación que nos ocupa.

TERCERO. - Que con el fin de verificar que los bienes a adquirir cumplan estrictamente con los requerimientos técnicos, legales y de calidad solicitados, se procedió al análisis cualitativo detallado de la documentación de participación, obteniendo los siguientes resultados:

A) LICITANTES QUE SÍ CUMPLEN: Los proveedores [redacted] y [redacted] **SÍ CUMPLEN** cualitativamente con la exhibición de los documentos que acreditan su personalidad, debida existencia legal y situación fiscal. Al haber presentado en tiempo, forma y con la vigencia requerida la totalidad de los documentos solicitados por la convocante, AVANZAN a la etapa de evaluación técnica detallada de sus propuestas.

B) LICITANTES DESECHADOS: El proveedor [redacted] **NO CUMPLE** con los requisitos obligatorios de las bases, **omitió presentar** Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.

Por lo anterior, la propuesta del licitante [redacted] queda formalmente DESECHADA.

DOCUMENTACIÓN LEGAL

IA-CAPDAM-18-2026 VÁLVULAS HIDRÁULICAS SOSTENEDORAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EN EL TANQUE JOYAS		[redacted]		[redacted]		[redacted]	
3	REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR Y PRESENTAR LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL CONCURSO.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
3.1	ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA (anexo 3)	x		x		x	
	PERSONA MORAL:						
	Copia del Acta Constitutiva y sus modificaciones ante Fedatario Público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	x		x		x	
	Copia de la Credencial de Elector y/o Pasaporte del representante legal, **VIGENTE**	x		x		x	

	Copia del Poder Notarial donde se faculta al Representante Legal para realizar actos de administración o poder especial para suscribir pedidos, contratos y convenios, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECIFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	x		x		x	
	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	x		x		x	
	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.		x	x		x	
3.2	CARTA DE ACEPTACIÓN DE BASES. (ANEXO No. 4).	x		x		x	
3.3	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. (ANEXO No. 5).	x		x		x	
3.4	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 6).	x		x		x	
3.5	CARTA DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. (ANEXO No. 7).	x		x		x	
3.6	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DENOMINADO "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" (ART. 32D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN).	x		x		x	
3.7	DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS (SPFyA) DE NO ADEUDOS FISCALES ARTÍCULO 37 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA. (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).	x		x		x	
3.8	GIRO U OBJETO SOCIAL (ANEXO No. 8).	x		x		x	
3.9	SUBCONTRATACIONES. (ANEXO No. 9).	x		x		x	
3.10	ESCRITO QUE FACULTE AL PARTICIPANTE A INTERVENIR EN LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL. (ANEXO No. 10).	x		x		x	
3.11	TRANSPARENCIA Y DATOS PERSONALES (ANEXO No. 11).	x		x		x	
3.12	ANTICORRUPCION (ANEXO No. 12)	x		x		x	
3.13	CONSTANCIA DE PROVEEDOR NO INHABILITADO.	x		x		x	
3.14	CARATULA BANCARIA O DATOS BANCARIOS	x		x		x	
3.15	USB	x		x		x	
3.16	SOBRE PROPUESTA TECNICA	x		x		x	
	SOBRE PROPUESTA ECONOMICA	x		x		x	

PROPUESTA TÉCNICA

Una vez analizada CUALITATIVAMENTE la Propuesta Técnica de las partidas de los proveedores [redacted] y [redacted] se determinó que **SÍ CUMPLEN** con todas las especificaciones solicitadas por la requirente, por lo que se procede al análisis económico de sus propuestas.

ANEXO TECNICO			IA-CAPDAM-18-2026 VÁLVULAS HIDRÁULICAS SOSTENEDORAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EN EL TANQUE JOYAS	[redacted]		[redacted]	
Partida	**Cantidad**	**Unidad**	**Descripción**	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
1	1	Pieza	**Válvula hidráulica sostenedora de presión y eléctrica de 6" de diámetro.** Paso completo, conexión bridada clase 150. Cuerpo de hierro dúctil con recubrimiento epóxico. Diafragma intercambiable y certificación para agua potable. Actuador de alta eficiencia de respuesta rápida. Debe incluir solenoide tipo latch de 9 V/DC y controlador electrónico programable.	x		x	
2	5	Pieza	**Válvula hidráulica sostenedora de presión y eléctrica de 3" de diámetro.** Con actuador desmontable de doble cámara de control activa (apertura y cierre independientes por potencia hidráulica total). Paso completo, conexiones bridadas clase 150. Cuerpo fabricado en Nylon reforzado. Diafragma intercambiable protegido, con certificación internacional para agua potable. Debe incluir solenoide tipo latch de 9 V/DC y controlador electrónico.	x		x	
3	1	Pieza	**Solenoide de latón de 2 vías, 1/2" de diámetro.** Operación a 9 VDC, normalmente cerrado. Capacidad de presión de hasta 16 bar. Incluye conector de cable estanco para instalación en campo.	x		x	
4	1	Pieza	**Controlador electrónico operado con batería de 3 V.** Equipado con 2 salidas DC latch y un mínimo de 1 entrada digital. Interfaz de configuración en idioma español	x		x	
5	1	Pieza	**Ensamble indicador visual de posición mecánico para válvulas de 6" a 8".** Serie 700.	x		x	
6	2	Pieza	**Ensamble indicador visual de posición mecánico para válvulas de 10" a 14".** Serie 700.	x		x	

7	1	Pieza	**Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) en línea (On-line) de 2 kVA (2000 VA / 1800 W).** Formato convertible para rack o torre, equipado con pantalla de diagnóstico LCD. Rango de entrada de 120–276 V y salida regulada de 100–125 V. Incluye múltiples tomas de salida (mínimo 6 receptáculos 5-20R y 1 L5-20R). El suministro debe incluir el **módulo externo de baterías (EBM) para respaldo extendido**, garantizando una autonomía mínima de 8 minutos operando a plena carga.	x		x	

Asimismo, se hace constar que la evaluación técnica detallada se realizó con la intervención de la **Ing. Azalea Tafoya Rodriguez,** coordinadora de operaciones, como asesora técnica, y la **MA. Arq. Angelica Paola Corona Cruz Directora de Operación**, quienes manifiestan su total conformidad con los resultados de la presente evaluación.

Hecho lo anterior, con fundamento en el punto I de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

S E R E S U E L V E:

PRIMERO. Derivado del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación legal, administrativa y técnica, las propuestas presentadas por los licitantes [redacted] **y** [redacted] se dictaminan como **TÉCNICAMENTE SOLVENTES**, al cumplir de manera integral con los requisitos exigidos en las bases del procedimiento y satisfacer las necesidades operativas de la convocante.

SEGUNDO. En virtud de la solvencia técnica decretada, se determina que los dos licitantes participantes **AVANZAN A LA SEGUNDA ETAPA**, correspondiente al análisis y evaluación de la propuesta económica.

Para constancia legal, firman el presente dictamen quienes en él intervinieron, en la ciudad de Manzanillo, Colima, a los 07 días del mes de julio del año 2026.

Ing. Azalea Tafoya Rodriguez
Coordinadora de Operación
Asesora Técnica

Ma. Arq. Angelica Paola Corona Cruz
Directora de Operación

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-18-2026

OBJETO: "VÁLVULAS HIDRÁULICAS SOSTENEDORAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EN EL TANQUE JOYAS" de conformidad con lo señalado en el artículo 40 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

En las instalaciones de la CAPDAM, ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima, siendo las 14:00 horas del día **07 de julio del 2026**, se reúnen la **Licda. Soila Raquel Álvarez Cázares**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, y la **Licda. Brenda Berenice Vicario García**, Directora Administrativa, ambas de la CAPDAM, en su calidad de integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen económico de la **INVITACIÓN RESTRINGIDA IA-CAPDAM-18-2026** , de acuerdo con lo establecido en el punto III de las bases de la invitación.

VISTO

Para dictamen, la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por los licitantes participantes, de conformidad con lo dispuesto en los puntos II, III y IV de las bases de la invitación.

RESULTANDO

PRIMERO. Que la invitación que nos ocupa se entregó de manera física el **15 de junio** del año en curso a los participantes [redacted] y [redacted]

SEGUNDO. Que en la **sesión ordinaria no. 13**, el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el **25 de junio** del presente año a **las 11:00** horas (las 11 horas), de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. En dicha reunión se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como de las propuestas técnicas y económicas presentadas, informando a los integrantes del Comité de Adquisiciones que el fallo se notificará en la siguiente sesión.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el objeto de la presente invitación consiste en **"VÁLVULAS HIDRÁULICAS SOSTENEDORAS, ACCESORIOS DE CONTROL Y SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIBLE PARA LA INFRAESTRUCTURA OPERATIVA EN EL TANQUE JOYAS"**, de acuerdo con las cantidades y especificaciones señaladas en el Anexo Técnico de las bases.

SEGUNDO. Que derivado del acto de apertura celebrado el **25 de junio del 2026**, se recibieron propuestas de:

1. [redacted]
2. [redacted]
3. [redacted]

TERCERO. Que una vez determinado en el dictamen previo que el licitante [redacted] resultó desechado, y que las empresas [redacted] y [redacted]

[redacted] fueron declaradas técnicamente solventes, se procedió al análisis cualitativo y cuantitativo de sus propuestas económicas. Se verificó que los precios presentados fueran consistentes y se encontraran dentro de los rangos de mercado, cuyo detalle comparativo de los costos unitarios ofertados por cada participante se integra y se muestra de forma detallada en el "Cuadro Comparativo Económico", el cual se adjunta al presente dictamen como ANEXO ÚNICO formando parte integrante del mismo.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 40, numerales 4 y 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, los cuales norman los criterios de evaluación y solvencia de las proposiciones, y atendiendo a las bases del procedimiento que determinan la adjudicación bajo la **modalidad de contrato cerrado**, se concluye que la propuesta de **TPP DE GUADALAJARA, SA DE CV,** es la que reúne de manera integral las condiciones de solvencia requeridas. Lo anterior es resultado de la evaluación de **sus precios unitarios cotizados**, el cual representa la opción con el costo más bajo y eficiente para el organismo, garantizando el cumplimiento de las bases. Su propuesta es técnica y económicamente solvente, aceptable y conveniente para la convocante, al no rebasar la investigación de mercado ni la disponibilidad presupuestal máxima autorizada. Por lo expuesto y fundado, se emite el siguiente:

S E R E S U E L V E:

ÚNICO. Se recomienda la adjudicación del contrato al proveedor [redacted] La adjudicación se formalizará mediante un contrato por un importe de **$585,050.00** (Quinientos Ochenta y Cinco Mil Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) **más IVA**, de acuerdo con los precios unitarios ofertados y validados.

Se expide el presente dictamen a los **07 días del mes de julio de 2026**, para servir como base para el fallo de la Invitación Restringida No. **IA-CAPDAM-18-2026 .**

Lcda. Brenda Berenice Vicario Garcia
Directora Administrativa

Lcda. Soila Raquel Alvarez Cazares
Jefa del Depto. de Recursos Materiales